



Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES  
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 8 - 2015  
ACTA N° 18

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2016, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N° 8 - 2015, en adelante CS, creado por la Resolución TNC N° 615 del 2 de octubre de 2015 y su rectificatoria TNC N° 428 de fecha 26 de septiembre de 2016, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes los abajo firmantes, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 12:00 horas se procedió a dar por iniciada la reunión con el Objetivo de tratar la siguiente Orden del día:

1. Apertura del sobre de seudónimo para la realización del Acto Público.
2. Llevar a cabo la Etapa de "Evaluación mediante Entrevista Laboral", según lo previsto en el Artículo 58 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, al postulante del cargo asignado a este CS.
3. Aprobar el Anexo I que forma parte integrante de la presente, con el puntaje obtenido por el postulante.

Se inicia la reunión según lo indicado en el punto uno del orden del día, conforme lo establecido en el Artículo N° 55 de la Resolución N° 39/2010 y modificatorias que a continuación se transcribe: *"Calificada una prueba efectuada por escrito, el Comité de Selección celebrará una reunión a la que deberá invitarse a los postulantes que la hubieran rendido, en la que se procederá a la apertura de los sobres sellados conteniendo la identificación de cada persona. ..."*

Habiendo el postulante tomado vista de su respectivo exámen, se procede a detallar el nombre y apellido junto a su respectivo seudónimo y puntaje, mediante Anexo I.

Acto seguido, los miembros de este CS proceden a efectuar la Entrevista Laboral. La misma se llevo a cabo en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, dejando expresa




Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes

constancia de lo establecido en el Artículo 43 de la Resolución SGP N°39/2010 y modificatorias, el cual se transcribe a tenor de lo siguiente: "Queda excluido del proceso de selección sin más trámite quien no concurriera a las actividades previstas para la realización de las etapas 2 a 4...".

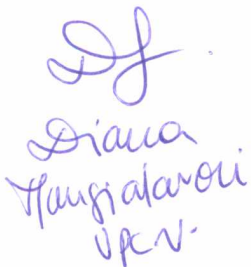
Realizada la Entrevista Laboral correspondiente, se procede a aprobar el Anexo II adjunto a la presente, con el puntaje obtenido por el postulante.

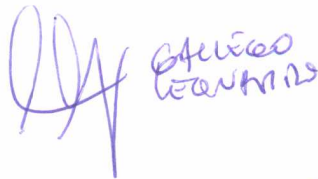
A las 12:30 hs. se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efecto.

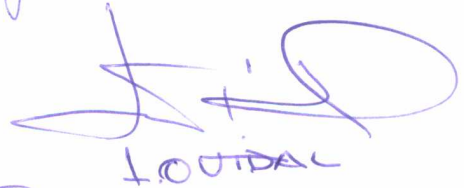
  
Isobel  
Isobel

  
Marcelo Seijas

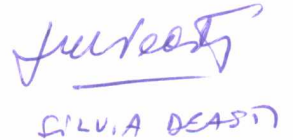
  
Christian Fincic


  
Diana Mangiaroveri  
U.P.V.

  
Gustavo Leonidas

  
L. OVIDAL

  
A.T.E.

  
SILVIA DEASTRI

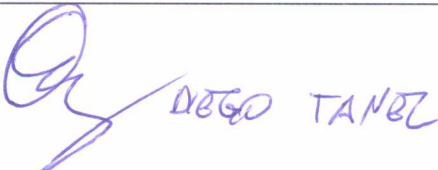
  
BRUNO LORENZO

  
ANGELA RODRIGUEZ  
Asistente Administrativa  
Teatro Nacional Cervantes



Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO				
2015-012709-TEATRO-G-SI-X-D				
Seudónimo	Puntaje Obtenido			Firma y Aclaración
	Teórico	Práctico	Total	
CABALLO LOCO	45	50	95	 DIEGO TANEL



Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO II

**CARGO:** ASISTENTE DE SOPORTE TÉCNICO

<b>CODIGO IDENTIFICATORIO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>PUNTAJE</b>
2015-012709- TEATRO-G-SI-X-D	Diego TANEL	28.463.548	100

